ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AXXISPARK S.A

En la ciudad de Quito, a día 23 de Junio del 2020, en la calle Pasaje A E12-15 y José Abascal, a las 16h00 en la ciudad de Quito, tiene lugar una Junta Universal de Accionistas de **AXXISPARK S.A.**, con la presencia de los señores: Patricio Pedro Jesús Urrutia Sivori, propietario de 900 acciones de un dólar cada una; y, José Guillermo Capito Alvarez, propietario de 100 acciones de un dólar cada una. Se encuentra presente la totalidad de los accionistas, es decir el 100% del capital suscrito, según es verificado por Secretaría, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas.

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Patricio Pedro Jesús Urrutia Sivori, y actúa como secretario Ad-hoc el señor Carlos Analuisa. Constando el quórum, se instala la sesión a fin de tratar los siguientes puntos del día:

1. ***Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía.***
2. ***Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía.***
3. ***Análisis y aprobación de los Balances del año 2019.***

La Junta por unanimidad, aprueba el orden del día cuyo desarrollo es el siguiente:

1. ***Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía.***

Toma la palabra en calidad de Presidente el señor Patricio Urrutia Sivori, quien entrega del Informe de Gerencia y da lectura al mismo, sometiéndolo a consideración de los accionistas, y lo aprueban por unanimidad.

2. ***Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía.***

Se da lectura al informe anual de comisario. Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los accionistas el mismo. La sala delibera al respecto y aprueba el informe por unanimidad.

3. ***Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019.***

Pasan a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el señor José Capito Alvarez, en calidad de Gerente pone en consideración de los accionistas el

Balance General y Estado de Resultados de la compañía. Al efecto, la Junta lo aprueban por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc declara un receso de veinte minutos a fin de que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Una vez que es redactada, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 16H40, el Presidente declara terminada la Junta.

Patricio Pedro Jesús Urrutia Sivori
PRESIDENTE AD-HOC

José Guillermo Capito Alvarez
ACCIONISTA

Carlos Analuisa
SECRETARIO AD-HOC